

JUEVES, 21 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-8645 *Lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección de una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, mediante concurso-oposición, composición del Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio.*

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2021, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, mediante concurso oposición, vacante en el Ayuntamiento, es la siguiente:

Relación de aspirantes admitidos:

— Beatriz Martínez Martín.

Relación de aspirantes excluidos:

— Ninguno.

La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

— TITULARES:

Presidente: D. Andrés Gutiérrez Setién, Habilitado Nacional.

Vocales: Dña. María Josefa González López, Habilitada Nacional.

D. Germán García Calle, Habilitado Nacional.

Dña. María Barriuso Pereda, Habilitada Nacional.

D. José Luis Íñigo Candanedo, Habilitado Nacional.

Secretario: El que lo es de la Corporación, D. José Manuel Gómez Oviedo.

— SUPLENTE:

Presidente: D. Jaime Cossío Uribe, Habilitado Nacional.

Vocales: D. Pablo Martínez Fernández, funcionario municipal.

Dña. Montserrat Mendivil Caldentey, funcionaria municipal.

D. Raúl Ibáñez Martínez, funcionario municipal.

Dña. Purificación Castellanos Ibáñez, funcionaria municipal.

Secretaria: Dña. Myriam Álvarez de la Hoz, funcionaria municipal.

La prueba del primer ejercicio de selección se realizará el día 24 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en las Dependencias Municipales sitas en Carriazo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Ribamontán al Mar, 15 de octubre de 2021.

El alcalde,

Francisco Asón Perez.

2021/8645

CVE-2021-8645